

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 55** *Resolución de 19 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden TIN/2011/2011, de 9 de junio (Boletín Oficial del Estado de 18 de julio), se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/1462/2012, de 26 de junio (BOE de 4 de julio), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 28 de agosto de 2012 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve,

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de

la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E. TITULADOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
 TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1195183613 A6305	OTERO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	5074726
		APARICIO	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	MADRID	24
		M.JESUS	DIRECCION	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
2	2025203713 A6305	SANCHEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BIZKAIA	2217298
		VILLAR	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	BARAKALDO	24
		CARLOS	CENTRO NACIONAL DE VERIFICACION DE MAQUINARIA DE VIZCAYA (SEDE-BARACALDO)	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
3	4439349346 A6305	RODENAS	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	4612664
		ZAFRILLA	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	SEVILLA	24
		CARLOS	CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCION DE SEVILLA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
4	4775777302 A6305	CARRERAS	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	1186323
		GARCIA	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	BARCELONA	24
		JUDIT	CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO DE BARCELONA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
5	2877606202 A6305	DIAZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	4360410
		GARCIA	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	SEVILLA	24
		FRANCISCO	CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCION DE SEVILLA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
6	0543099057 A6305	HERRADON	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BIZKAIA	4854981
		GARCIA	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	BARAKALDO	24
		M.ANGELES	CENTRO NACIONAL DE VERIFICACION DE MAQUINARIA DE VIZCAYA (SEDE-BARACALDO)	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58
7	2026656546 A6305	JIMENEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	945763
		SAAVEDRA	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	BARCELONA	24
		RUTH	CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO DE BARCELONA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	7.699,58

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo